
 <b>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</b> GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	<b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</b>	<b>MAJA01.04.03.P002.F004</b>	
	<b>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN</b> <b>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>002</b>

1. TIPO DE INFORME	
<b>INFORME PARCIAL</b> Cuota Número 04	<input checked="" type="checkbox"/>
<b>INFORME FINAL</b>	<input type="checkbox"/>
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4162.010.26.1.0928 - 2026	
Nombre completo del contratista: LEYDI VIVIANA MANCILLA ZAPATA	
Documento de identificación: 1.062.277.648	
Nombre del supervisor: EDGAR ALFREDO MARTINEZ BALANTA	
Organismo: SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION	
Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO HABILITACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y DE ACTIVIDAD FÍSICA EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI BP – 26005933	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 24/ene/2026	Fecha terminación 30/jun/2026
Modificación(es) al contrato: PRIMERO: PRORROGAR el plazo de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No 4162.010.26.1.0928-2026, suscito con el(la) señor(a) LEYDI VIVIANA MANCILLA ZAPATA hasta el día 30 de junio de 2026. SEGUNDO: ADICIONAR el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 4162.010.26.1.0928-2026 en la suma de CATORCE MILLONES SETENTA Y DOS MIL PESOS MCTE (\$14.072.000). TERCERO: El valor del contrato incluida la adición es de CUARENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS DIECISEIS MIL PESOS M/CTE (\$42.216.000). El Distrito de	

 <b>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</b> GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	<b>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN</b> <b>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</b>	VERSIÓN	002

Santiago de Cali pagará el valor de la adición en DOS (2) cuotas, cada una por valor de SIETE MILLONES TREINTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE (\$7.036.000).

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

#### 4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato Es hasta por la suma de: VEINTIOCHO MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE. (\$28.144.000).


Adición: Por la suma de CATORCE MILLONES SETENTA Y DOS MIL PESOS MCTE (\$14.072.000).

Prórroga: hasta el día 30 de junio de 2026

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
<ul style="list-style-type: none"> <li>Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.</li> </ul>		X
<ul style="list-style-type: none"> <li>Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.</li> </ul>		X

Información:

 <b>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</b> GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	<b>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN</b> <b>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</b>	VERSIÓN	002

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$42.216.000	\$ 7.036.000	\$21.108.000	\$14.072.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9502002046 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 185987064 Operador: APORTES EN LINEA Fecha de Pago: 01/abr/2026 Periodo de pago de la seguridad social: Abril 2026


Observaciones al informe financiero y contable: N/A

### 5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Durante el desarrollo del contrato de prestación de servicios No.4162.010.26.1.0928-2026 se pudo verificar que el contratista realizó las siguientes actividades en cumplimiento de sus obligaciones y objeto contractual:

1.Elaborar un informe jurídico consolidado sobre las supervisiones a cargo del Subsecretario de Infraestructura Deportiva y Recreativa, orientadas a la gestión técnica y operativa de los espacios deportivos y recreativos de la Secretaría del Deporte y la Recreación del Distrito Especial de Santiago de Cali, garantizando el cumplimiento del marco normativo aplicable y la adecuada trazabilidad de la gestión realizada.

- La contratista brindó orientación y acompañamiento jurídico al Subsecretario de Infraestructura Deportiva y Recreativa frente al estado contractual y de ejecución de los diferentes contratos financiados mediante operaciones de empréstito a cargo de la dependencia.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p>	<p>MAJA01.04.03.P002.F004</p>	
	<p>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN</p> <p>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</p>	<p>VERSIÓN</p>	<p>002</p>


- Se evidenció que el Empréstito No. 1 culminó su etapa de ejecución contractual. En relación con el Empréstito No. 2, el cual cuenta con prórroga vigente hasta el 31 de mayo de 2026, se brindó acompañamiento jurídico y técnico en el trámite, revisión y validación de modificaciones contractuales asociadas a mayores y menores cantidades de obra, verificando la debida sustentación técnica, presupuestal y su coherencia con las condiciones inicialmente pactadas.
- Respecto al Empréstito No. 3, actualmente en fase inicial de ejecución, se efectuaron orientaciones jurídicas y técnicas dirigidas al adecuado inicio de los contratos de obra, haciendo énfasis en la correcta estructuración y suscripción del acta de inicio, la verificación del cumplimiento de requisitos previos para el inicio de actividades, y la validación del personal mínimo exigido conforme a las obligaciones contractuales y lineamientos de la interventoría.

-En desarrollo de las actividades, durante el periodo se brindaron orientaciones jurídicas relacionadas con la suscripción de actas de recibo a satisfacción, elaborando un soporte técnico-jurídico que incluye criterios normativos y lineamientos aplicables, con el fin de garantizar la adecuada terminación y cierre de los contratos.

- Así mismo, se prestó acompañamiento jurídico en la elaboración, revisión y ajuste de actas de suspensión, incorporando análisis de riesgos y soportes técnicos mediante matrices de riesgo, con el propósito de fortalecer la debida motivación de dichas decisiones y prevenir posibles observaciones por parte de los entes de control.

2.Brindar asistencia jurídica en las supervisiones que estén a cargo del Subsecretario de Infraestructura Deportiva y Recreativa, con el fin de contribuir al seguimiento adecuado a la gestión técnica y operativa de los espacios deportivos y recreativos del distrito.

- La contratista se encuentra brindando apoyo permanente a la supervisión de trece (13) contratos a cargo del Subsecretario de Infraestructura Deportiva y Recreativa, realizando revisión jurídica integral de cada expediente contractual.
- Dentro de esta actividad se adelantan las siguientes actuaciones:  
Revisión completa del expediente contractual físico y digital.  
Verificación del cumplimiento de requisitos legales y contractuales.

 <b>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</b> GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	<b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</b>	<b>MAJA01.04.03.P002.F004</b>	
	<b>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN</b> <b>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>002</b>

Revisión y validación de pólizas, amparos, vigencias, valores asegurados y ajustes requeridos.


Proyección y/o ajuste de documentos relacionados con:

- ✓ Modificaciones contractuales.
- ✓ Justificaciones técnicas y jurídicas.
- ✓ Prórrogas.
- ✓ Adiciones presupuestales.
- ✓ Aclaraciones.
- ✓ Suspensiones.
- ✓ Cesiones contractuales.
- ✓ Actas de liquidación

Verificación de publicación y trazabilidad en SECOP.

Análisis preventivo de riesgos jurídicos, fiscales y administrativos derivados de la ejecución contractual.

4162.010.26.1.1984-2025	GRARCO SAS
4162.010.26.1.0468-2025	GRARCO SAS
4162.010.26.1.1553-2025	GEOZAM LABORATORIO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.
4162.010.26.1.3687-2025	CONSORCIO ZONA ELÉCTRICA
4162.010.26.1.2377-2025	CONSORCIO OBRAS HER-LA
4162.010.26.1.4499-2025	PLAYGREENS INTERNATIONAL
4162.010.26.1.3250-2025	HERCA INGENIERIA CIC S.A.S
4162.010.26.1.4866-2025	IMPORSYSTEM SAS
4162.010.26.1.4865-2025	CONSORCIO FACHADAS
4162.010.26.1.5468-2025	CONSORCIO CERRAMIENTOS
4162.010.26.1.5255-2025	SOLUCIONES INTEGRALES ARQUITECTOS SAS
4162.010.26.1.5463-2025	CONSORCIO ELOHIM OFERTA

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

La contratista, brindó asistencia jurídica permanente en las supervisiones a cargo del Subsecretario de Infraestructura Deportiva y Recreativa, con el fin de contribuir al adecuado seguimiento de la gestión técnica y operativa de los espacios deportivos y recreativos del Distrito Especial de Santiago de Cali.

En desarrollo de esta obligación la contratista, ejecutó las siguientes actuaciones jurídicas, las cuales se encuentran debidamente soportadas mediante documentos proyectados, elaborados y revisados conforme a los formatos institucionales:


Elaboración y proyección de documentos jurídicos orientados a la solicitud de liquidación de contratos finalizados durante la vigencia 2025, realizando la revisión del estado contractual, verificación del cumplimiento de obligaciones y preparación de los soportes necesarios para adelantar el trámite administrativo de liquidación ante las dependencias competentes.

- La contratista proyectó y elaboró documentos jurídicos en plantillas oficiales de ORFEO, relacionados con procesos contractuales y administrativos a cargo de la Subsecretaría, garantizando coherencia normativa, claridad jurídica y trazabilidad administrativa.

Elaboración de la justificación jurídica que fundamenta la procedencia de la suspensión de los contratos de pádel y de fachadas en cesión, incorporando análisis normativo, contractual y de riesgos, con el fin de garantizar su debida motivación y trazabilidad.

3. Gestionar y revisar jurídicamente los requerimientos técnicos emitidos por la Subsecretaria Deportiva y Recreativa, para la adquisición de bienes y servicio, con el fin de realizar la planeación estratégica y desarrollar los procesos del sistema de gestión de calidad y participación ciudadana de los escenarios deportivos y recreativos de la Secretaría del Deporte y la Recreación del Distrito Especial de Santiago de Cali.

- La contratista realizó la revisión y gestión jurídica de los requerimientos y documentos técnicos remitidos por la Subsecretaría de Infraestructura Deportiva y Recreativa, brindando acompañamiento en la estructuración y ajuste de soportes necesarios para la gestión contractual, tales como justificaciones jurídicas, modificaciones de obligaciones contractuales, cesiones contractuales y solicitudes de liquidación de contratos finalizados.

 <b>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</b> GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	<b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</b>	<b>MAJA01.04.03.P002.F004</b>	
	<b>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN</b> <b>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>002</b>

Asimismo, se brindó orientación jurídica frente a la viabilidad y trámite de dichos requerimientos, verificando su coherencia con la normativa de contratación pública y contribuyendo a la adecuada planeación y gestión administrativa de los procesos asociados a los escenarios deportivos y recreativos de la Secretaría del Deporte y la Recreación del Distrito Especial de Santiago de Cali

4. Realizar la revisión de los documentos precontractuales de los procesos de contratación asignados al equipo de trabajo y verificar su publicación según los términos establecidos en cada modalidad de contratación.

- La contratista se encuentra revisando trece (13) actas de liquidación de contratos, verificando el cumplimiento de obligaciones, soportes técnicos, financieros y jurídicos, así como la correcta finalización contractual, conforme a los lineamientos legales y administrativos establecidos. De los siguientes contratos:

4162.010.26.1.1984-2025

4162.010.26.1.0468-2025

4162.010.26.1.1553-2025

4162.010.26.1.3687-2025

4162.010.26.1.2377-2025

4162.010.26.1.4499-2025

4162.010.26.1.3250-2025


4162.010.26.1.4866-2025

4162.010.26.1.4865-2025

4162.010.26.1.5468-2025

4162.010.26.1.5255-2025

4162.010.26.1.5463-2025

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002


5. Realizar la revisión de actos administrativos, respuestas a peticiones, acciones judiciales, que le sean asignados y que deban ser firmados y aprobados por el Subsecretario de Infraestructura Deportiva y Recreativa, respecto a los requerimientos que los entes de Control y/o comunidad, realicen en materia de contratación, cumpliendo los términos establecidos para ello.

- La contratista realizó la revisión jurídica de setenta y tres (44) documentos relacionados con las áreas de deporte comunitario, infraestructura deportiva y alto rendimiento. Dentro de estos se incluyeron actos administrativos, respuestas a solicitudes y peticiones, así como otros documentos que requerían revisión previa a su firma y aprobación por parte del Subsecretario de Infraestructura Deportiva y Recreativa:

202641620100006112-202641730100295822-20264162000005632-202641730100327582  
 202641730100336402-202641730100440892-202641730100376132-202641620300005751  
 202641620300004941-202641620300004921-202641620100006092-202641730100414712  
 202641730100336682-202641730100359422-202641620300005681-202641730100326722  
 202641620300006011-20264162020001834-202641620100006182-202641620300001934  
 202641620100006162-202641730100269172-202641730100370202-202641730100440912  
 202641620100005882-202641620100006772-202641620100007402-202641620100006252  
 202641730100386652-202641730100474432-202641730100466172-202641620100006582  
 202641620300001984-202641620100007512-202641620100006682-202641730100394212  
 202641620300006991-202641730100247262-202641620100003472-202641620300006921  
 202641620100004622-202641120100001194-202641734130000134

Durante esta actividad se verificó la coherencia jurídica, el cumplimiento de los requisitos normativos y la adecuada estructuración de los documentos, garantizando su correcta atención frente a los requerimientos presentados por entes de control y la comunidad, así como el cumplimiento de los términos establecidos para su trámite y respuesta.

6. Participar de las reuniones, comités o mesas de trabajo programadas por el Grupo de Gestión Contractual y/o demás áreas de la Secretaría del Deporte y la Recreación.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

- La contratista participó en espacios de seguimiento técnico, fortalecimiento institucional y capacitación en materia de contratación pública y gestión administrativa, dentro de los cuales se destacan:

Participación continua en procesos de formación y fortalecimiento de competencias en contratación pública, específicamente en los cursos:

Compras Públicas – Versión 4 (2026)

Supervisión Contractual – Versión 4 (2026)

Fundamentos de la Contratación Pública – Versión 3 (2026)

Estos espacios de capacitación se orientan al fortalecimiento de conocimientos en normativa y procedimientos de contratación estatal, contribuyendo al adecuado desarrollo de las actividades jurídicas y administrativas en la gestión contractual de la Secretaría.

- La contratista asistió y participó en espacios de coordinación, seguimiento y toma de decisiones relacionadas con la ejecución de los proyectos financiados mediante operaciones de empréstito y la gestión administrativa de la Subsecretaría de Infraestructura Deportiva y Recreativa, dentro de los cuales se destacan:


Comité de revisión de los Empréstitos 2 y 3, en el cual se realizó seguimiento al estado de los proyectos, análisis de avances y revisión de aspectos técnicos, administrativos y contractuales asociados a su ejecución.

Reunión de socialización con el contratista y la interventoría del Empréstito 3, orientada a revisar el inicio de la ejecución, los frentes de obra proyectados y los aspectos operativos y contractuales para el desarrollo de las intervenciones.

Asistencia a Comité Directivo, espacio en el cual se abordaron temas estratégicos relacionados con la ejecución de proyectos de infraestructura deportiva y recreativa y la toma de decisiones frente a su gestión administrativa y contractual.

#### 7.Las demás actividades relacionadas con el desarrollo del objeto contractual

- En el marco de las demás actividades propias del objeto contractual, se realiza la revisión técnica y jurídica de las cuentas presentadas por los contratistas, emitiendo el

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

respectivo visto bueno para su aprobación por parte del supervisor, en las áreas de despacho, territorio, presupuesto y empréstito, garantizando la coherencia con las obligaciones contractuales y los soportes allegados.

**MEDIO DE VERIFICACION**

LAS EVIDENCIAS DE LO RELACIONADO SE ENCUENTRAN EN EL SIGUIENTE LINK:

[https://drive.google.com/drive/folders/1a0ht6a1nrM3NVKSUiBGAY12zRb62BbpK?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/drive/folders/1a0ht6a1nrM3NVKSUiBGAY12zRb62BbpK?usp=drive_link)

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

**6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA**

No se reporta recomendaciones para el presente período.

**7. FIRMAS RESPONSABLES**

  
 \_\_\_\_\_  
 EDGAR ALFREDO MARTINEZ BALANTA  
 Nombre y firma del Supervisor

\_\_\_\_\_  
 Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Indicar cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Distrito De Santiago De Cali, 24/abr/2026